



Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 3637/2022 presentada por la Mg. María de Lujan Ortiz como Directora del Proyecto de Investigación 1620 "Prácticas culturales, celebraciones y representaciones en las sociedades del mundo antiguo al moderno" en la que se presenta el alta de la alumna Melanie Nadine Ferreyra Chobadindegui, DNI 42.479.777, a partir del 1° de febrero de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Mg. Maria de Lujan Ortiz acompaña el alta a la unidad ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar el alta de la alumna Melanie Nadine Ferreyra Chobadindegui, DNI 42.479.777, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 1620 "Prácticas culturales, celebraciones y representaciones en las sociedades del mundo antiguo al moderno" Dir. María de Lujan Ortiz a partir del día 1° de febrero de 2022.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 210/2022.-

dsm
nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente